

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**26994** MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/19/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"Se declara prescrita la pena de tres meses y un día de Prisión que le fue impuesta en las presentes actuaciones al que fuera soldado Antonio Doornbos García, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este Auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes y al Ministerio de Defensa a efectos del indulto solicitado".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Antonio Doornbos García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 10 de mayo de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180031848-1